MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (16 DE NOVIEMBRE DE 2016)

Buen día compañeros regidores y todos los presentes.

Nos reunimos aquí las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales como convocante y Salubridad e Higiene como coadyuvante, para efectuar la mesa correspondiente, para desahogar el Punto de Acuerdo Número L6/TC aprobado en la Sesión de Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque de fecha 26 de Agosto de 2016, que tiene por objeto solicitar que el área de Mercados y Espacios Abiertos, revise y aplique la reglamentación correspondiente en materia de Salubridad e Higiene.

Por lo que siendo las 13:00 horas, da inicio la mesa de trabajo de las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales como convocante y la Salubridad e Higiene como coadyuvante, entonces, procedo a pasar lista asistencia para corroborar que existe el quorum legal.

Presidente:

De la Comisión de Servicios Públicos Municipales:

Preside

Lie. Orlando García Limón (presente)

Vocales:

Lie. Mi Lie. Lou

guel

Silva Ramírez (presente) rdes Celenia Contreras González (presente)

nawer González Fierros (presente)

Lie. Ade

Lie. Miguel Carrillo Gómez, en su representación asiste el Ing. Carlos García M.

De la Comisión de Salubridad e Higiene Presidente:

Lie. Carmen Lucía Pérez Camarena (presente)

Vocales:

C. María de Jesús Cortés Durán (presente)

Lie. Lourdes C. Contreras González (presente)

Pérez Leal (presente)

C. Rosa

Con ello, declaro que existe Quorum legal para sesionar y así, se agota el punto número 1 de la orden del día.

Agradezco también la presencia del Lie. Fernando Rivera Rodríguez, Director de actas y acuerdos; también presento al Lie. Juan Martín Núñez Moran, Director de Mercados y Espacios Abiertos; agradezco su asistencia.

Procedo a dar lectura para su aprobación del Orden del Día:

Primero: Lista de asistencia y Verificación del Quorum legal para sesionar Segundo: Lectura del Orden del Día

Tercero: Discusión y en su caso aprobación del PUNTO DE ACUERDO O 241/2016/TC, aprobado en la Sesión de Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque de fecha 26 de Agosto de 2016, que r objeto solicitar que el área de Mercados y Espacios Abiertos, revise e la reglamentación correspondiente en materia de Salubridad e

tiene y apli Higiene

po

iqu

**Cuarto:**

Asuntos Generales

**Quinto**

Clausura de la mesa de trabajo

• Por lo que someto a votación la aprobación del orden del día Aprobada por unanimidad.

Siendo así paso al desahogo del punto tres, el día 26 de agosto de 2016, la Regidora Carmen Lucía Pérez Camarena, presentó en el Pleno del Ayuntamiento una iniciativa relativa a la aplicación de la reglamentación y que se encuentra expuesta en nuestra carpeta de sesiones correspondiente a la fecha antes mencionada.

De dicha iniciativa surge el PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 241/2016/TC al cual dándole el seguimiento adecuado se origina la mesa de trabajo que estamos desarrollando.

- La

Regidora Carmen Lucía toma la palabra y expone:

Quiero ampliar un poco en esta iniciativa que surge desde la aerspectiva de salud pública entendiendo que el municipio es vulnerable al SIKA, CHIKONGUYA o a otros riesgos sanitarios de ahí el interés y preocupación.

Solicito la aprobación de los regidores para otorgar el uso de la voz al Director de Mercados y Espacios Abiertos

Es apro

aado.

Habla el Director de Mercados, Juan Martín Núñez Moran

.es comento el trabajo que se está realizando en cuanto a Mercados y spaclos Abiertos, siempre se les ha estado enviando circulares para que :engan en su comercio las mejores condiciones para atender a las jersonas.

Trabajamos en el sentido prioritario de prevenir cualquier incidente por omisiones de alguna de las partes.

Estamos pintando algunos mercados para mejorar su aspecto, la Secretaría de Salud hace las revisiones pertinentes a los locales y ante cualquier anomalía nos lo hace saber.

Trabajamos en dejar los pasillos libres y que el espacio este limpio. Estamos fumigando los mercados, en este mes se termina la primera vuelta en todos los mercados, se realizó un cronograma para contemplar las tres etapas que conlleva la fumigación en los mercados municipales y contemplamos el agua de los tinacos.

Realizamos operativos y son permanentes para revisar los mercados y damos prioridad a las quejas recibidas.

La instrucción por parte de la Presidenta fue atender de la mejor manera a los comerciantes, revisamos su permiso, sino lo tiene, los Invitamos a realizar el trámite correspondiente, salvo que exista una anomalía muy evidente como entorpecer la vía pública de una manera muy severa ahí si se le dice en ese momento lo que es precedente; asimismo, si no cumple con el giro establecido o su lugar de establecimiento excede en metros, se realiza el apercibimiento correspondiente.

En cuanto a los locales cerrados, notificamos ya que tienen 180 días para regularizar su situación, sino procederemos a pasar ese local a otro comerciante.

PUNTOS DE ACUERDO:

listamos al pendiente del cuidado de los baños y del manejo que hacen las mesas directivas.

No hemos otorgado permisos nuevos para la venta de carnes, pescado, mariscos, etc. por cuestiones de salubridad.

Toma e

uso de la voz el Regidor Orlando García Limón:

Es imp

pagos

mejora

ortante mencionar que se está trabajando en la regularización de los locatarios en los mercados para destinar esos recursos a su

de

miento.

Agradezco la presencia del Director de Mercados Juan Martín su presencia y participación en esta mesa.

Una vez

realizada su exposición pregunto se existen dudas al respecto.

No habí acuerdo

endo dudas, propongo que se aprueben los siguientes puntos

de

PRIMERO.- Se gire el oficio correspondiente a la Dirección de Área de Inspección y Vigilancia, para que informe qué acciones están llevando a cabo en cuanto a la salubridad e higiene en los locales comerciales de los mercados municipales.

SEGUNDO.- Se gire el oficio correspondiente al Director de Ingresos para que informe a la Comisión de Servicios Públicos los resultados de la recaudación de los mercados municipales y del programa de Regularización de Adeudos dentro de los locales en los mercados municipales, así como de los baños públicos.

Siendo la votación aprobatoria, se dan las condiciones para realizar las notificaciones a las direcciones correspondientes.

Desahogado este punto pasamos al de asuntos generales, por lo que si existe algún tema a tratar solicito lo manifiesten.

ningún tema para asuntos generales.

No hay

Habiendo agotado los puntos siendo las 14:00 horas se da por clausurada esta mesa de trabajo, agradeciendo la asistencia de cada uno de ustedes.